ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRAN & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA".

En La Libertad a los veinte días del mes de marzo del 2020, a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de La Libertad, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRAN & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA", con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora NIETO SALVATIERRA MARTHA VERONICA, actuando como Secretaria la señorita Patricia Yagual Soriano, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA". Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1) Conocer el informe del Gerente General; y,
2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA",

La señorita presidenta de la Junta pone a consideración, el orden del día y declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procede al desarrollo de la asamblea.

1.- El señor Gerente Francisco Nieto Salvatierra pone de manifiesto que la compañía está facturando actualmente a la Distribuidora Importadora DIPOR S. A. y por ende las retenciones en la fuente quedan a favor de la empresa originando un ingreso anual que a criterio personal nos conviene pero lógicamente tendríamos que generar un impuesto a la renta, así mismo se compromete a gestionar con esta institución para que sean los puntos de emisión los que emitan la respectiva factura, y quedarnos solo con el aportes de los accionistas para gastos administrativos.

2.- El Ingeniero Edwin R. Tomalá Tomalá contador de la compañía procede a dar a conocer valores relevantes de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA",

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y la secretaria que certifica.- En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad , a los 20 días del mes de marzo del 2020.- f) NIETO SALVATIERRA MARTHA VERONICA, en su calidad de Presidenta de la Junta;

Certifico:
Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SALVATIERRA & OJEDA SOCIEDAD ANONIMA "TRANSALOJESA", al cual me remitiré en caso de necesario.

La Libertad, 20 de marzo del 2020.

Martha V. Nieto Salvatierra
Presidente de la Junta

Patricia Yagual Soriano
Secretaria